

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2023-MPM/CS
----------	-----------------------	-----------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el Distrito de Vilquechico, a los 19 días del mes de setiembre del año 2023, en el local del la Unidad de Logistica de la Municipalidad Provincial de Mocho, a las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 - 10-2023/MPM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2023-MPM/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es: SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS CINCO SECTORES DEL CENTRO POBLADO DE OCCOPAMPA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO, DEPARTAMENTO DE PUNO", con CUI N° 2342797, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																								
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 25%;">Ing. Herless Michael Lopez Ampuero</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%;"></td> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 25%;">Oficina de Programaciones Multianuales de Inversiones</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">CPC. Nardo Gildo Mamani Sánchez</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Unidad de Logistica</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">Ing. Blanco Angel Quispe Huanca</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Oficina de Estudios y Proyectos - UF</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	Ing. Herless Michael Lopez Ampuero	Titular		Dependencia:	Oficina de Programaciones Multianuales de Inversiones	Suplente	X	Primer Miembro	CPC. Nardo Gildo Mamani Sánchez	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logistica	Suplente		Segundo Miembro	Ing. Blanco Angel Quispe Huanca	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Estudios y Proyectos - UF	Suplente	
Presidente	Ing. Herless Michael Lopez Ampuero			Titular				Dependencia:	Oficina de Programaciones Multianuales de Inversiones																
		Suplente	X																						
Primer Miembro	CPC. Nardo Gildo Mamani Sánchez	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logistica																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	Ing. Blanco Angel Quispe Huanca	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Estudios y Proyectos - UF																				
		Suplente																							

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</td> <td style="width: 30%;">Monto adjudicado</td> </tr> <tr> <td>CONSORCIO CONSPROY</td> <td align="center">220,000.00</td> </tr> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	CONSORCIO CONSPROY	220,000.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
CONSORCIO CONSPROY	220,000.00				

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

		
Ing. Herless Michael Lopez Ampuero PRESIDENTE	CPC. Nardo Gildo Mamani Sánchez PRIMER MIEMBRO	Ing. Blanco Angel Quispe Huanca SEGUNDO MIEMBRO